

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Agropecuaria Latinoamericana S.A
Demandado	Jenrry Arturo Quinchia Aguirre
Radicado	05001-31-03-014-2009-00263-00
Instancia	Primera
Auto	Nº 200
Asunto	Ordena brindar información

Veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

En atención oficio N° 851 del nueve de diciembre de 2021, allegado por Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, el Despacho procede a informar que el apoderado de la parte actora es el abogado Jairo Alberto Ortega Duran, C.C 91.494.272 y T.P 122.170 del C.S de la J., no obstante, no es posible indicarle los números de contacto, debido a que en el expediente no se encontraron.

NOTIFÍQUESE,

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ